

Bogotá, D.C.

544

Señora

Nidia Yate Polonia

Carrera 25 A Este No. 20 – 09 Sur

Ciudad.

Asunto: Respuesta a solicitud asociada al expediente 2018544490100057E.

Referencia: Radicado Orfeo 20225410124302.

Cordial Saludo.

Con atención al oficio de la referencia, me permito informarle que este despacho procede a dar acuse de recibido de los documentos relacionados con el trámite de la licencia de construcción y con base en esta situación procede a darle el plazo perentorio para que aporte la radicación de la legalización de las obras de construcción ejecutadas en el predio ubicado en la Carrera 25 A Este No. 20 – 09 Sur. Por otro lado, se informa que la audiencia pública fue reprogramada para el 25 de octubre de 2022 a las 10:30 am, en las instalaciones de la Inspección 4C.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ

Inspector 4 C de policía de San Cristóbal

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 05 DIC 2023, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera del Área Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

11 DIC 2023